

25 FEB 2020
Socorro 1.17
RECIBIDO
Sindicatura
Guadalajara

OFICIO: JEAR/CMCA/92/2020

SÍNDICO PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL (COADYUVANTE)
PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44 y 59 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, le informo que la **Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto**, se celebrará el día viernes 28 veintiocho de febrero de la presente anualidad, en el Salón Anexo a Cabildo, a las 13:30 trece treinta horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta correspondiente a la Décima Primera Sesión de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, de 14 de enero de 2020.
- IV. Aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, de 21 de febrero de 2020.
- V. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número **129/19**, relativo al oficio DGJM/DJCS/CC/593/2019, que suscribió el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remitió **4** expedientes de solicitudes de otorgamiento y un traspaso de derechos de diversos mercados municipales. **(coadyuvante, Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal)**
- VI. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número **286/19**, relativo a los oficios DGJM/DJCS/CC/1191/2019 y DGJM/DJCS/CC/1342/2019, que suscribió el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remitió en el primero **09** expedientes de solicitudes de traspasos de derechos de locales comerciales; y en el segundo, **06** expedientes internos de solicitudes de traspasos de derechos y un otorgamiento de concesión, de diversos mercados municipales. **(coadyuvante, Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal)**.
- VII. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número **05/2020**, relativo al oficio DGJM/DJCS/CC/1401/2019, que suscribió el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remitió **04** expedientes de solicitudes de otorgamiento de concesión de derechos; **02** relativos a traspasos por renuncia y **02** más, referentes a traspasos por defunción, de locales comerciales en diversos mercados municipales. **(coadyuvante, Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal)**.